

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Jaén por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos catastrales que se citan, incluidos en el expediente 0388RU232.

1. *Objeto de la contratación:* Renovación del Catastro de Rústica sobre fotografía aérea actual.
2. *Area que comprende:* Términos municipales de Santiago-Pontones.
3. *Presupuesto máximo:* 17.189.900 pesetas.
4. *Precio medio por hectárea del conjunto:* 251,99 pesetas.
5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación de los trabajos.
6. *Consulta del expediente:* En la Gerencia Territorial (calle Cronista González López, número 4), de nueve a catorce horas en días laborables excepto sábados.

7. *Fianzas:* Provisional, 343.798 pesetas; definitiva, 5 por 100 importe adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* A-1, A-3, A-4 y C-3 de la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Gerencia Territorial de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio; se presentará en mano, en la forma establecida en el pliego de condiciones particulares, artículos 3 y 17.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda (plaza de la Constitución, 1), a las doce horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de finalización del plazo de presentación de plicas.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en los artículos 3 y 17 del pliego de condiciones particulares.

Jaén, 20 de abril de 1988.-El Gerente territorial, Julio Prinetti Márquez.-V.º B.º: El Presidente del Consejo Territorial, Santiago de la Torre Prados.-3.119-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Jaén por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos catastrales que se citan, incluidos en el expediente 0288RU232.

1. *Objeto de la contratación:* Renovación del Catastro de Rústica sobre fotografía aérea actual.
2. *Area que comprende:* Términos municipales de Baeza, Bailén, Canena, Ibrós, Linares, Lupión, Rus y Torreblascopedro.
3. *Presupuesto máximo:* 27.606.150 pesetas.
4. *Precio medio por hectárea del conjunto:* 386,24 pesetas.
5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación de los trabajos.
6. *Consulta del expediente:* En la Gerencia Territorial (calle Cronista González López, número 4), de nueve a catorce horas en días laborables excepto sábados.
7. *Fianzas:* Provisional, 552.123 pesetas; definitiva, 5 por 100 importe adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* A-1, A-3, A-4 y C-3 de la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Gerencia Territorial de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio; se presentará en mano, en la forma establecida en el pliego de condiciones particulares, artículos 3 y 17.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda (plaza de la Constitución, 1), a las doce horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de finalización del plazo de presentación de plicas.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en los artículos 3 y 17 del pliego de condiciones particulares.

Jaén, 20 de abril de 1988.-El Gerente territorial, Julio Prinetti Márquez.-V.º B.º: El Presidente del Consejo Territorial, Santiago de la Torre Prados.-3.121-A.

8. *Clasificación de las Empresas:* A-1, A-3, A-4 y C-3 de la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Gerencia Territorial de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio; se presentará en mano, en la forma establecida en el pliego de condiciones particulares, artículos 3 y 17.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda (plaza de la Constitución, 1), a las doce horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de finalización del plazo de presentación de plicas.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en los artículos 3 y 17 del pliego de condiciones particulares.

Jaén, 20 de abril de 1988.-El Gerente territorial, Julio Prinetti Márquez.-V.º B.º: El Presidente del Consejo Territorial, Santiago de la Torre Prados.-3.120-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Jaén por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos catastrales que se citan, incluidos en el expediente 0188RU232.

1. *Objeto de la contratación:* Renovación del Catastro de Rústica sobre fotografía aérea actual.
2. *Area que comprende:* Términos municipales de Arquillos, Iznatoraf, Navas de San Juan, Vilches y Villacarrillo.
3. *Presupuesto máximo:* 27.898.776 pesetas.
4. *Precio medio por hectárea del conjunto:* 334,93 pesetas.
5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación de los trabajos.
6. *Consulta del expediente:* En la Gerencia Territorial (calle Cronista González López, número 4), de nueve a catorce horas en días laborables excepto sábados.
7. *Fianzas:* Provisional, 557.976 pesetas; definitiva, 5 por 100 importe adjudicación.
8. *Clasificación de las Empresas:* A-1, A-3, A-4 y C-3 de la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).
9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.
10. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Gerencia Territorial de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio; se presentará en mano, en la forma establecida en el pliego de condiciones particulares, artículos 3 y 17.
11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda (plaza de la Constitución, 1), a las doce horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de finalización del plazo de presentación de plicas.
12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en los artículos 3 y 17 del pliego de condiciones particulares.

Jaén, 20 de abril de 1988.-El Gerente territorial, Julio Prinetti Márquez.-V.º B.º: El Presidente del Consejo Territorial, Santiago de la Torre Prados.-3.121-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Lleida del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de trabajos de formación y revisión de catastros de urbana, rústica y pecuaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos correspondientes a los concursos convocados, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1988, han sido adjudicados definitivamente de la forma siguiente:

a) Revisión catastral urbana:

Contrata U/4/88: Términos municipales de Biosca, Cervera, Estarás, Granyanella, Granyena de Segarra, Guissona, Ivorra, Massoteres, Montilú de Cervera, Les Oluges, els Plans de Sió, Ribera del Dondara, Sanaúja, Sant Guim de Freixenet, Sant Guim de la Plana, Sant Ramón, Talavera, Tarroja de Segarra, Torà y Torreflor, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

Contrata U/5/88: Términos municipales de Belianes, Ciutadilla, Guimerà, Maldà, Montornés de Segarra, Nalec, els Omells de Na Gaia, Ossó de Sió, Sant Martí de Riucorb, Vallbona de les Monges, Verdú y Vilagrassa, a la Empresa «Informació Cartográfica i de Base, Sociedad Anónima» (ICB).

Contrata U/6/88: Términos municipales de els Alamús, Benavent de Segrià, Corbins, Rosselló de Segrià, Torre-Serona, Vilanova de la Barca y Vilanova de Segrià, a la Empresa «Informació Cartográfica i de Base, Sociedad Anónima» (ICB).

Contrata U/7/88: Términos municipales de Ager, Algerri, Alós de Balaguer, Avellanes y Santa Linya, Camarasa, Castelló de Farfanya, Foradada, Ivars de Noguera, Os de Balaguer, Tèrmens, Torrelameu y Vilanova de Meià, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

b) Revisión catastral urbana, rústica y pecuaria:

Contrata RU/UR/8/88: Términos municipales de Albesa, Alguairé, Menarguens y La Portella, a la Empresa «Informació Cartográfica i de Base, Sociedad Anónima» (ICB).

Contrata RU/UR/9/88: Términos municipales de Bells-Lloc d'Urgell, Bellví, Fondarella, Gólmés, el Palau d'Anglesola y Sidamón, a la Empresa «Informació Cartográfica i de Base, Sociedad Anónima» (ICB).

Contrata RU/UR/10/88: Términos municipales de Bellcaire d'Urgell, Bellmunt d'Urgell, Cubells, Montgai, Preixens y la Sentiu de Sió, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

Contrata RU/UR/11/88: Términos municipales de Anglesola, Castellnou de Seana, La Fuliola, Ivars d'Urgell, Preixana, Puigverd d'Urgell y Tornabous, a la Empresa «Sociedad Anónima de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

c) Revisión catastral rústica y pecuaria:

Contrata RU/12/88: Términos municipales de Agramunt, Barbens, Bellpuig, Castellserrá, Linyola, Miralcamp, Moixerusa, Penelles, el Poal, Vilanova de Bellpuig y Vila-Sana, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

Contrata RU/13/88: Términos municipales de Albatàrec, Alcoletge, Alfarras, Almacelles, Almenar, Balaguer, Montoliu de Lleida y Vallfogona de Bala-

guer, a la Empresa «Sociedad de Gestión Catastral y Tributaria, Sociedad Anónima» (CATRISA).

Contrata RU/14/88: Términos municipales de Lleida y Alpicat, a la Empresa «Informació Cartogràfica i de Base, Sociedad Anónima» (ICB).

Contrata RU/15/88: Términos municipales de Aitona, Alcarras, la Granja d'Escarp, Massalcoreig y Seròs, a la Empresa «Informació Cartogràfica i de Base, Sociedad Anónima» (ICB).

Lleida, 19 de abril de 1988.—El Gerente territorial, Antoni Morell i Mestre.—7.046-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras de subasta con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras convoca la siguiente subasta con admisión previa:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será el día 2 de junio de 1988.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en el Servicio de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos, planta 7.^a, despacho A-755, de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67. 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 13 de junio de 1988.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), planta 7.^a.

Hora y fecha: A las diez horas del día 23 de junio de 1988.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de subasta con admisión previa, los licitadores deberán aportar la documentación general exigida (sobre número 1), en la primera a la que se presenten según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación de contratistas y la fianza provisional correspondiente.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Veinte días hábiles desde la fecha de la adjudicación provisional.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos

a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El día 3 de mayo de 1988.

Madrid, 3 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castriello.

Relación de expedientes

Subasta con admisión previa

Referencia: 1.-. -285. 11.9/88. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Júcar y accesos. CN-322, de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 146,900. Tramo: Albacete-Mahora.» Plan General de Carreteras 1984-91. Presupuesto de contrata: 167.033.136 pesetas. Fianza provisional: 3.340.663 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): B-3. De hormigón armado. E. G-4. Con firmes de mezclas bituminosas. D.

Referencia: 39-AB-2250. 11.1/88. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: «Mejora de plataforma. Pavimentación de arcenes y homogeneización de la capa de rodadura. CN-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 38,0 al 71,0. Tramo: Balazote-Alcaraz.» Plan General de Carreteras 1984-91. Presupuesto de contrata: 304.582.091 pesetas. Fianza provisional: 6.091.642 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4. Con firmes de mezclas bituminosas. E.

Referencia: 25-CA-2120. 11.5/88. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Enlace. Paso sobre la CN-IV, en la Ardila y acceso a San Fernando y pasarela para peatones. CN-IV, de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 680,000. Tramo: San Fernando.» Plan General de Carreteras 1984-91. Presupuesto de contrata: 218.491.784 pesetas. Fianza provisional: 4.369.836 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-2. Explanaciones. D. B-3. De hormigón armado. E.

Referencia: 30-CR-2210. 11.2/88. Provincia: Ciudad Real. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de la plataforma y refuerzo del firme. Carretera CR-144, de Argamasilla de Alba a Manzanares, puntos kilométricos 0,0 al 26,1. Tramo: Argamasilla de Alba-Manzanares.» Plan General de Carreteras 1984-91. Presupuesto de contrata: 611.274.268 pesetas. Fianza provisional: 12.225.485 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4. Con firmes de mezclas bituminosas. E.

Referencia: LC-SV-403. 11.1/88. Provincia: La Coruña. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada y enlace de acceso a Astano. CN-VI, de Madrid a La Coruña y Ferrol, puntos kilométricos 614,8 al 615,4. Tramo: Fene-Las Pias.» Plan General de Carreteras 1984-91. Presupuesto de contrata: 330.637.728 pesetas. Fianza provisional: 6.612.755 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-1. Autopistas. E.

Referencia: 1-H-294. 11.5/88. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. CN-435, de Badajoz a Huelva, puntos kilométricos 101,400 al 132,600. Tramo: Jabugo-Higuera la Real.» Plan General de Carreteras 1984-91. Presupuesto de contrata: 2.373.507.441 pesetas. Fianza provisional: 47.470.149 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-2. Explanaciones. E. G-4. Con firmes de mezclas bituminosas. E.

Referencia: 1-TE-257. 11.14/88. Provincia: Teruel. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 149,185 al 189,700. Tramo: Alcañiz-límite provincia de Zaragoza.» Plan General de Carreteras 1984-91. Presupuesto de contrata:

1.334.062.682 pesetas. Fianza provisional: 26.681.254 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4. Con firmes de mezclas bituminosas. E.

Examen de documentos

Dirección General de Carreteras, planta 7.^a, Subdirección General de Programas y Presupuestos y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de:

Castilla-La Mancha, en Toledo. Clave: 1-AB-285 y 30-CR-2210.

Valencia, en Valencia. Clave: 39-AB-2250. Andalucía, en Sevilla. Clave: 25-CA-2120 y 1-H-294.

Galicia, en La Coruña. Clave: LC-SV-403.

Aragón, en Zaragoza. Clave: 1-TE-257.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Teruel por la que se anuncia subasta de material en desuso.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de material en desuso el día 30 de junio de 1988 en el edificio de la Unidad de Teruel de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, avenida Sagunto, número 1, a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en: Parque de Maquinaria de Obras Públicas en Alcañiz, calle Bartolomé Esteban, sin número.

El horario será de nueve a trece horas todos los días hábiles hasta el 29 de junio de 1988.

Las normas para la celebración de esta subasta serán expuestas en la Secretaría de la Unidad de Teruel y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Teruel, 8 de abril de 1988.—El Jefe de la Unidad, Presidente de la Junta Provincial, Carlos Casas Nagore.—2.879-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Teruel por la que se anuncia subasta de material en desuso.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de material en desuso el día 30 de junio de 1988 en el edificio de la Unidad de Teruel de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, avenida Sagunto, número 1, a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en: Viviendas de Obras Públicas en Montalbán, carretera, sin número.

El horario será de nueve a trece horas todos los días hábiles hasta el 29 de junio de 1988.

Las normas para la celebración de esta subasta serán expuestas en la Secretaría de la Unidad de Teruel y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Teruel, 12 de abril de 1988.—El Jefe de la Unidad, Presidente de la Junta Provincial, Carlos Casas Nagore.—2.960-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministros que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso procedimiento abierto para la adjudicación de los siguientes contratos:

Suministro, entrega e instalación de mobiliario general con destino a varias Universidades.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.d del pliego de las administrativas particulares específico de cada contrato.

Exposición de pliegos: Estará de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de este Organismo,

calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de junio, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid.

Por lo que a las proposiciones por correo se refiere se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de muestras: Serán entregadas y depositadas en el Almacén de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 14 de junio de 1988 calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de junio de 1988, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 3 de mayo de 1988.

Madrid, 3 de mayo de 1988.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—3.319-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Almería.

Objeto: Obras de ampliación y reforma del edificio sito en plaza Emilio Pérez, número 4, de Almería, sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Almería.

Presupuesto de contrata: 60.215.859 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría «e».

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, 1.204.317 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, plaza Emilio Pérez, 4, de Almería, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Vencimiento del plazo: Trece horas del día 30 de mayo de 1988.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las nueve horas del día 6 de junio de 1988.

Madrid, 28 de abril de 1988.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—5.304-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta urgente, con admisión previa, para la realización de las obras de tratamiento del entorno y reforma de las torres de enfriamiento en la zona posterior del Museo del Prado (edificio Villanueva).

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca subasta, con admisión previa, para la realización de la obra citada en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 88.953.799 pesetas.

Fianza provisional: 1.779.076 pesetas.

Plazo de realización de las obras: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 17 de mayo de 1988, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en la subasta, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en los grupos: K-7, C-6, J-2 y J-3, y todos ellos en la categoría e.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Admisión previa y apertura de proposiciones: Para la admisión previa, que se celebrará previamente a la apertura de proposiciones, se tendrán en cuenta los requisitos que se solicitan en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas. El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las diez cuarenta y cinco horas del día 25 de mayo de 1988.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1988.—La Presidenta, Concepción Ailodí Muñoz.—3.369-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la adjudicación de la obra que se indica.

La Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto anunciar a subasta, con admisión previa, para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Construcción de aulas y biblioteca del Colegio Mayor María de Guzmán.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría e).

Exposición del proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Obras y Patrimonio de esta Universidad, antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares (Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, en días laborables, excepto sábados, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 3 de junio de 1988, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Universidad, antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares (Madrid). En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público el 16 de junio de 1988, a las trece horas, en el Rectorado de la Universidad, antiguo Colegio Mayor de San Ildefonso, plaza de San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares (Madrid).

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 27 de abril de 1988.

Alcalá de Henares, 29 de abril de 1988.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.—3.373-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Orden de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se convoca concurso público declarado de urgencia para la adjudicación del contrato de amueblamiento de la Escuela de Artes de La Coruña.

La Consejería de Educación y Ordenación Universitaria ha resuelto convocar concurso público declarado de urgencia para la adjudicación del contrato de amueblamiento con destino a la Escuela de Artes de La Coruña.

1. **Fianza provisional:** En la forma que señala la cláusula 7 del pliego de las administrativas particulares, específico del concurso.

2. **Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la oficina de información de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, edificio de «San Cayetano», Santiago de Compostela, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

3. **Nombre de la unidad a la que pueden solicitar los documentos pertinentes:** Sección de Contratación de Equipamiento-Dirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, edificio de «San Cayetano», 15704 Santiago.

4. **Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día siguiente de la publicación de esta disposición en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 20 de mayo, a las catorce horas.

5. **Lugar de presentación de las proposiciones:** Registro General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria y en mano.

6. **Documentación que presentarán los licitadores:** La señalada en el punto 7 del pliego de las administrativas particulares.

7. **Plazo de ejecución:** Un mes a partir de la formalización del contrato.

8. **Presupuesto de licitación:** 19.000.000 de pesetas.

9. **Gastos de publicación:** Por cuenta de los adjudicatarios.

Santiago, 25 de abril de 1988.—El Consejero.—5.353-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de «una depuradora de aguas residuales en Lugo. Clave: OH.327.112/012» declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del R.G.C., modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Nombre y dirección del Servicio:** Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso a tenor del artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Término municipal de Lugo. Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra.

b) Proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales ajustándose al pliego de bases.

Indicaciones relativas al objeto del contrato cuando comprenda asimismo la elaboración de proyecto.

c) Variaciones relativas a obras de fábricas y equipos.

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. *Nombre y dirección del Servicio:*

a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite solicitud documentos: 8 de junio de 1988.

6. a) Fecha límite recepción ofertas: 15 de junio de 1988.

b) Véase punto número 1.

c) Español o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 27 de junio de 1988 (diez horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 14.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 700.000.000 de pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informes de Instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Doce meses contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha del envío del anuncio:* 2 de mayo de 1988.

Santiago de Compostela, 29 de abril de 1988.—El Consejero, Antolin Sánchez Presedo.—5.356-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por las que se anuncia licitación de la obra de clave OH.236.124/311, abastecimiento a Cambados, O Grove, Villanueva e isla de Arosa (Pontevedra), declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del R.G.C., modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (A Coruña). España.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso restringido de acuerdo con el artículo 36 bis del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Lugar de ejecución: Términos municipales de Cambados, O Grove y Villanueva (Pontevedra).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Las obras a ejecutar, en esencia, son las siguientes:

Captación y bombeo en el río Umía. Caudal 160 litros por segundo.

Impulsión, depósito de cabecera de 6.000 metros cúbicos, conducción y depósito en isla de Arosa, Cambados y O Grove.

Ramales de distribución en Villanueva, Cambados y O Grove.

4. *Plazo de ejecución eventualmente:* Treinta meses.

5. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Escritura pública.

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes: 18 de mayo de 1988.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (A Coruña). España.

7. *Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar:* 6 de junio de 1988.

8. *Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que éste debe satisfacer:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato, cuando éstos no se hallen mencionados en la invitación a licitar:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Otras informaciones:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a la que deben remitirse las solicitudes.

11. *Fecha de envío del anuncio:* 2 de mayo de 1988.

Santiago de Compostela, 29 de abril de 1988.—El Consejero, Antolin Sánchez Presedo.—5.355-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de equipos y sistemas para el tratamiento de la información, con destino a los Centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Servicios Centrales de la Consejería de Fomento y Trabajo.

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto anunciar el concurso al que se hace referencia en el encabezamiento de la presente Resolución.

Presupuesto de contrata: 18.360.102 pesetas.

Examen de los pliegos y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en el número 21 B de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del número 21 B de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente, asimismo hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público a celebrar en la sala de juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la planta 1.^a del número 21 B de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Documentación a presentar: La recogida en la cláusula V del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 12 de abril de 1988.—El Consejero, Angel Ojeda Avilés.—2.852-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.438.601/2111.

Título: Defensa contra inundaciones en Bormujos, Sevilla.

Presupuesto de contrata: 73.811.033 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 5 y 6, categoría e.

Fianza provisional: 1.476.221 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de mayo de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre número 1, «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre número 2, «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre número 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de mayo de 1988, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en «Boletines Oficiales» y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de abril de 1988.—El Director general, Fermín Moral Cabeza.—3.069-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para instalación y conservación de relojes-termómetro con publicidad en la vía pública.

Objeto: Concesión del servicio de instalación, conservación y reposición de reloj-termómetro con publicidad en esta ciudad, con un máximo de 12 unidades.

Canon de concesión y tasa de publicidad: El canon se ofertará libremente por los licitadores. El pago de la tasa de publicidad se efectuará por el concesionario de acuerdo con la Ordenanza que rija en cada momento.

Plazos: La concesión se otorgará por el plazo de seis años, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Comunidad, también en horas de diez a trece.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación, cuando así resulte necesario.

Proposiciones

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder bastante, que acompaña), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para suministro de, comprometiéndose a suministrar lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, en el siguiente precio, Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación (y, en su caso, con arreglo al siguiente programa de entregas especiales,).

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 12 de abril de 1988.—El Secretario general.—3.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para suministro, instalación y mantenimiento de 350 papeleras en la vía pública.

Objeto: Concurso para el suministro e instalación de 350 papeleras, así como su mantenimiento durante cinco años.

Tipo: Suministro e instalación, 1.600.000 pesetas. Mantenimiento, 800.000 pesetas/año, con revisión anual de acuerdo con el IPC.

Garantía: Provisional, 86.000 pesetas. Definitiva: Conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse se aplazará la licitación, cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» y demás condiciones del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la instalación y conservación de reloj-termómetro con publicidad en la vía pública, se compromete a hacerse cargo de la citada concesión con arreglo a los pliegos de condiciones por los que se rige el concurso, los cuales acepta íntegramente, y por el canon mensual de pesetas.

Se adjunta resguardo de la fianza provisional constituida, así como la demás documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 12 de abril de 1988.—El Secretario general.—3.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso de ofertas para la adjudicación del suministro de alimentos a los Centros municipales (Escuelas, Guarderías y Residencias) por un período de cuatro años y medio.

El Ayuntamiento de Barcelona convoca concurso de ofertas para la adjudicación del suministro de alimentos a los Centros municipales (Escuelas, Guarderías y Residencias) por un período de cuatro años y medio y según las condiciones establecidas en el pliego correspondiente que se halla a disposición de las Empresas interesadas en el Negociado de Compras (calle Ciudad, número 4, 3.ª planta).

El objeto del presente contrato es el suministro continuado y sucesivo de víveres a las Escuelas, Guarderías y Residencias municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 237 del Reglamento de Contratos del Estado, con sujeción a las condiciones técnicas anexas en el pliego de condiciones y a la oferta presentada por la Empresa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87.2 de la Ley de Contratos del Estado, según su nueva redacción formulada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, la adjudicación de este suministro, se efectuará por concurso.

La garantía se deducirá de la forma dispuesta en el artículo 82.1, 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe mínimo garantizado de contratación.

Base económica: El importe del contrato será el resultado de multiplicar el número de menús o de víveres suministrados por los precios unitarios de la adjudicación, más los gastos o remuneraciones del personal adicional contratado por la Empresa para atender el servicio a los Centros municipales.

Atendiendo que se estima necesario establecer una base económica tanto a efectos de las ofertas de la Empresa como de la constitución de la garantía y previsión del gasto, el Ayuntamiento garantiza una facturación mínima anual de 303.757.553 pesetas, y se limita a un máximo de 410.613.161 pesetas el gasto municipal por este concepto.

La estimación se calcula en base al suministro del siguiente número de menús:

	Almuerzos	Comidas	Meriendas	Cenas
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Guarderías ..	89.776	117.288	97.378	0
Escuelas	32.037	495.397	41.992	0
Residencias ..	236.155	270.238	150.380	227.395
Especiales ..	0	0	17.316	0

El precio tipo de la adjudicación, se revisará cada 1 de enero de acuerdo con las variaciones, en más o menos, del Índice de Precios de Consumo (IPC) del Instituto Nacional de Estadística.

Ambas partes contratantes podrán pedir la revisión de precios en caso de que varíen en más o en menos de un 20 por 100 el número de menús.

La presentación de las proposiciones, se efectuará en el Negociado de Compras del Ayuntamiento de Barcelona, durante las horas de oficina, dentro del plazo comprendido entre el 12 de abril y los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

La proposición, se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de suministro de víveres con destino a los Centros docentes y de servicios sociales dependientes del Ayuntamiento de Barcelona, desde el 1 de julio de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1992, se compromete a ejecutarlo con sujeción en el citado documento, por el precio de (en letra y número) pesetas.

La oferta de suministro a los Centros, habrá de incluir necesariamente:

a) Descripción del sistema empleado y fases que comprende en cada caso según los diferentes Centros.
b) La Empresa habrá de presentar un plan de comidas a suministrar, especificando obligatoriamente el gramaje y calidad de los ingredientes básicos de cada menú.

Por otra parte, es imprescindible contemplar las diferentes necesidades de los colectivos escolares y geriátricos y las dietas para diabéticos y para hipotensos, con la correspondiente adaptación a las exigencias de la estación del año.

c) La oferta económica constará en un cuadro de precios unitarios según el modelo y los tipos que figura en el anexo del pliego de condiciones.

Por otra parte, se especificarán los gastos de personal que adicionalmente la Empresa haya contratado para cada Centro.

Las proposiciones y documentos adjuntos, deberán presentarse en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del suministro a los Centros municipales».

A la proposición deberá adjuntarse los documentos indicados en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 6 de abril de 1988.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—5.365-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) referente al concurso de las obras de construcción de edificio para dependencias de la Policía Local y Centro Cívico.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, por concurso, de las obras de construcción de edificio para dependencias de la Policía Local y Centro Cívico, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de edificio para dependencias de la Policía Local y Centro Cívico, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados por la Corporación en sesión de 18 de marzo de 1988.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de nueve meses y darán comienzo en el plazo de diez días a partir de la firma del acta de replanteo.

Tipo de licitación: 31.740.880 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 634.818 pesetas. La fianza definitiva será el 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal hasta el día hábil anterior al de la apertura de proposiciones, durante las horas de oficina de despacho al público.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de veinte días hábiles a aquel en que se entienda aprobado presuntamente el pliego, desde la publicación de este concurso, excepto si fuere sábado, en cuyo caso, se pospondrá al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido el con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acreditada con poder bastantado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar, mediante concurso, la ejecución de las obras de construcción de edificio para dependencias de la Policía Local y Centro Cívico, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad, poder bastantado, en su caso, y documento de calificación y clasificación empresarial.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las referencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 28 de marzo de 1988.-El Alcalde, Celestino Sánchez G.-2.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Balears) por la que se anuncia subasta para la concesión de la explotación comercial del quiosco de propiedad municipal ubicado en la plaza des Born.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, en sesión de 17 de febrero de 1988, aprobó el pliego de condiciones que había de regir la subasta para la adjudicación de la concesión de la explotación comercial del quiosco de propiedad municipal ubicado en la plaza des Born.

El extracto de dicho pliego ha sido publicado en el «Boletín Oficial de Baleares» el 17 de marzo de 1988, sin que en el período de ocho días se haya presentado reclamación alguna.

En consecuencia, se anuncia la licitación de la concesión del quiosco-bar, pudiéndose presentar ofer-

tas en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de las nueve hasta las catorce horas.

Finalización de la concesión: 31 de diciembre de 1992.

Canon mínimo: 1.500.000 pesetas anuales.

Fianzas: Provisional, 40.000 pesetas; definitiva, 60.000 pesetas.

Apertura de plicas: Al día siguiente del último para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho del señor Alcalde. Seguidamente se efectuará la adjudicación provisional por la Mesa constituida al efecto.

Adjudicación definitiva: En el plazo de treinta días hábiles desde la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen la licitación para la concesión de la explotación del quiosco en la plaza des Born, que acepta íntegramente, ofrece el precio de pesetas (en números y en letras) al año para la concesión aludida.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad indicadas, previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional constituida.

Ciutadella de Menorca, 29 de marzo de 1988.-El Alcalde, Antoni Salvador Caules.-2.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación para la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en avenida de Menéndez Pidal con vuelta a avenida La Mancha.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 de abril de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en avenida de Menéndez Pidal con vuelta a avenida La Mancha.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

- El objeto de la concesión es el solar sito en avenida de Menéndez Pidal con vuelta a avenida La Mancha. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
- El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
- El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.
- Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.
- La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87, del Reglamento de Bienes, asciende a 1.613.920 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en avenida de Menéndez Pidal con vuelta a avenida La Mancha, con una superficie de 3.001,54 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha, y firma del licitador.)

7. Presentación de plicas: En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a Sociedad Cooperativa Limitada «Aparcamientos Menéndez Pidal».

Leganés, 28 de abril de 1988.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-3.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas) por la que se anuncia subasta pública de las obras del Centro de EGB de ocho unidades en La Lajita.

1.º Objeto: Es objeto de la presente convocatoria la ejecución por el procedimiento de subasta de la obra denominada «Centro de EGB de ocho unidades en La Lajita», según proyecto técnico redactado por el Arquitecto Francisco Javier Cabrera Cabrera y dos más.

El expediente, el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

2.º Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación, por encima del cual no se admitirá propuesta alguna, será de ochenta y cinco millones de pesetas, existiendo consignación presupuestaria suficiente para liquidarse las obligaciones contractuales que puedan dimanar de su futura contratación.

Serán rechazadas aquellas proposiciones que contengan cifras comparativas.

3.º Garantía provisional: 2 por 100 del tipo máximo de licitación.

4.º Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

5.º Plazo de ejecución de las obras: Máximo diez meses, contados a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

6.º Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Pájara, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Canarias» o «Boletín Oficial del Estado», si fuese preceptiva esta última publicación, con prelación del que se publique con fecha posterior si no fueran coincidentes.

Modelo de proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la

subasta se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados, con la firma del presentador en el reverso y en cuyas portadas deberán figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la Obra "Centro de EGB de ocho unidades en La Lajita", convocada por el Ayuntamiento de Pájara».

Uno de los sobres se titulará con la inscripción de: «Proposición económica», y otro con la de: «Documentación administrativa complementaria», debiendo contener ambos los siguientes documentos:

1. Sobre de «Proposición económica»:

a) La proposición económica se sujetará al modelo que a continuación se transcribe y su presentación presume la aceptación incondicional por el licitador y contratista, si lo fuere, de las cláusulas del pliego.

Modelo

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir la subasta de la obra «Centro de EGB de ocho unidades en La Lajita», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas, lo que supone un por ciento de baja con respecto al tipo de licitación.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

b) Relación de precios unitarios. Si tales precios no son presentados, se entenderá que el licitador aporta los mismos del proyecto técnico, afectados en el porcentaje de baja que figura en la proposición económica.

2. Sobre de «Documentación administrativa»:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, bajo el lema: «Documentación complementaria para tomar parte en la contratación mediante subasta de la obra denominada "Centro de EGB de ocho unidades en La Lajita"», los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, si se tratara de empresarios individuales.
b) Declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario u Organismo profesional cualificado de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja de esta Corporación.

d) Escritura de poder si actúa en nombre y representación de otra persona, física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de la Corporación.

e) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, lo que podrá acreditarse en la forma señalada en el artículo 23 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

f) Escritura de constitución de Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de estas características.

g) Certificado acreditativo de la clasificación del contratista en los siguientes grupos: Grupo C; subgrupos C-2, C-4 y C-6.

En caso de tratarse de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados según el párrafo primero del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado será suficiente con que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a lo establecido en el artículo 99 bis y 99, tercero, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo,

así como su inscripción en un Registro profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidos.

h) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

i) Las Empresas extranjeras deberán reunir además de los requisitos del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, los señalados en el artículo 24 del Régimen General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que habrán de acreditar documentalmente. Los documentos constitutivos se presentarán en la forma prevista en el artículo 25.3 de la última disposición citada.

7.º *Calificación de documentos y apertura de pliegos:* La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, haciéndolo el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Si la Mesa observare defecto material en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Para ello se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil a la apertura del sobre conteniendo la documentación la relación detallada de los defectos materiales subsanables.

La apertura de las ofertas económicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, teniendo dicho acto carácter público.

Concluida la lectura de todas las proposiciones admitidas, el Presidente adjudicará el remate con carácter provisional a la proposición más ventajosa económicamente.

La adjudicación provisional no crea derecho alguno en favor del adjudicatario, que no lo adquirirá frente a la Entidad local, mientras la adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por el órgano competente.

La Mesa estará constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto o funcionario en quien delegue.

Pájara, 28 de marzo de 1988.-El Alcalde, Dalmacio Méndez Ramos.-2.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1988, acordó adjudicar definitivamente la subasta celebrada para contratar la ejecución de la obra nave para servicios municipales a la mercantil «Gestión y Promoción, Sociedad Anónima», por el precio de 13.440.195 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

San Vicente del Raspeig, 7 de abril de 1988.-El Alcalde, J. Jaime Antón Gosábez.-2.985-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción del proyecto constructivo del segundo cinturón, tramo Nus Trinitat A-19 y N-II.

La Comisión de Gobierno de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión de fecha 14 de abril de 1988, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación de la redacción del proyecto constructivo del segundo cinturón, tramo Nus Trinitat A-19 y N-II, por un importe estimativo de 120.000.000 de pesetas, IVA incluido. Convocar concurso para la redacción del mencionado proyecto, de

acuerdo con lo que prevé el artículo 80 del Decreto 1005/1974.

Tipo de licitación: 120.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses máximo.

La formalización del contrato de adjudicación, así como el depósito de la fianza definitiva se realizarán de acuerdo con la Ordenanza Fiscal en vigor.

Modelo de proposición económica:

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o de la Empresa que representa. En el supuesto de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar de forma clara el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el («Boletín Oficial del Estado» «Boletín Oficial» de la provincia, o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») el día y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación del concurso público para la redacción del proyecto constructivo del segundo cinturón, tramo Nus Trinitat A-19 y N-II, se comprometo a aceptarlos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad y plazo de:

P.1 Proyecto de trazado del tramo pesetas, y un plazo máximo de

P.2 Trabajos complementarios hasta proyecto de construcción subtramo 1 pesetas, y un plazo máximo de

P.3 Trabajos complementarios hasta proyecto de construcción subtramo 2 pesetas, y un plazo máximo de

P.4 Trabajos complementarios hasta proyecto de construcción subtramo 3 pesetas, y un plazo máximo de

P.5 Trabajos complementarios hasta proyecto de construcción subtramo 4 pesetas, y un plazo máximo de

P.6 Trabajos complementarios hasta proyecto de construcción subtramo 5 pesetas, y un plazo máximo de

P.7 Trabajos complementarios hasta proyecto de construcción subtramo 6 pesetas, y un plazo máximo de

P.8 Proyecto de construcción del tramo pesetas, y un plazo máximo de

(Fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que cumplan los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 420, 5.ª planta, edificio A, zona franca, 08004 Barcelona.

No se admitirán proposiciones remitidas por correo.

Apertura de pliegos: Las plicas se abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al último de admisión de proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Durante quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio se podrán presentar reclamaciones a los pliegos de condiciones que serán resueltas por la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 27 de abril de 1988.-El Secretario general, Francisco Lliet Borrell.-5.363-C.